



CITANTE						
Jorge Iván Brand Ortiz – Decano Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas						
Citación a Reunión de			Acta No.	Carácter de la Reunión		
Consejo de Facultad			37	Ordinario	X	Extraordinario
Fecha de Reunión			Lugar de Reunión		Hora inicio	Hora final
Día	Mes	Año				
01 y 02	11	2023	Parque i, i-203		08:30horas	12:13horas
ORDEN DEL DÍA						
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Verificación del quorum</li> <li>2. Lectura y aprobación del orden del día</li> <li>3. Aprobación de las actas 35 y 36</li> <li>4. Casos de estudiantes</li> <li>5. Casos posgrado</li> <li>6. Casos de docentes</li> <li>7. Aprobación Planes de Trabajo docentes 2023-2</li> <li>8. Ascensos en el escalafón docente</li> <li>9. Aprobación de los Proyectos Educativos de los Programas-PEP del Departamento de Finanzas</li> <li>10. Casos de Investigación, Extensión e Internacionalización</li> <li>11. Trabajos de Grado</li> <li>12. Proposiciones y Varios</li> <li>13. Compromisos</li> </ol>						
DESARROLLO Y DECISIONES						

## 1. Verificación del quorum

El día 01 de octubre de 2023 la secretaria del Consejo de Facultad constató la asistencia de los miembros del Consejo, verificó que había quórum deliberatorio y decisorio con la asistencia de las siguientes personas:

### Presentes:

Jorge Iván Brand Ortiz, Decano Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas y Presidente del Consejo de Facultad  
 Jairo Alfonso Becerra Arévalo, Jefe de Oficina Departamento de Finanzas  
 Vanessa Rodríguez Lora, Jefe Departamento de Ciencias Administrativas  
 John Mario Osorio Trujillo, Jefe de Oficina Departamento de Calidad y Producción  
 Conrado Augusto Serna Urán, Representante de los Docentes  
 Jean Paul Morán Zabala, Representante de los Estudiantes





Yaneth Patricia Valencia Terreros, Jefe del Departamento Académico y Secretaria del Consejo de Facultad

**Ausentes:**

Andrés Camilo García Hoyos, Representante de los Egresados

**2. Lectura y aprobación del orden del día**

El Jefe del Departamento de Calidad-Producción solicita la inclusión del punto denominado: Aprobación de la modificación en la malla del programa Tecnología en control de calidad.

El Representante Estudiantil solicita la inclusión del punto denominado: Casos del Representante Estudiantil.

**El Consejo de Facultad decide:** Incluir los puntos solicitados.

Se presenta el orden del día:

1. Verificación del quorum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Aprobación de las actas 35 y 36
4. Casos de estudiantes
5. Casos del representante estudiantil
6. Casos posgrado
7. Casos de docentes
8. Aprobación Planes de Trabajo docentes 2023-2
9. Ascensos en el escalafón docente
10. Aprobación de la modificación en la malla del programa Tecnología en control de calidad
11. Aprobación de los Proyectos Educativos de los Programas-PEP del Departamento de Finanzas
12. Casos de Investigación, Extensión e Internacionalización
13. Trabajos de Grado
14. Propositiones y Varios
15. Compromisos

**El Consejo de Facultad decide:** Aprobar el orden del día.



### 3. Aprobación de las actas 35 y 36

Los Consejeros realizan algunas observaciones de forma y de fondo.

**El Consejo de Facultad decide:** Aprobar las actas 35 y 36.

### 4. Casos de estudiantes

#### 4.1 Departamento de Calidad-Producción

##### 4.1.1 Tecnología en Producción

- **MARÍA ANTONIA GÓMEZ CARBONÓ** documento de identidad **1010109402** Espero que se encuentren bien, la razón de esta carta es exponer mi caso, ya que actualmente me encuentro en una crisis de depresión y ansiedad, desde hace un año padezco esta enfermedad todo esto debido al fallecimiento de mi madre y no me encuentro en la facultad de poder ver la intensidad horaria de la asignatura (Estadística), anteriormente tuve una reunión con el jefe de programa en el cual presenté los soportes de mi enfermedad y mi condición actual, en dicha reunión el jefe me sugirió presentar mi solicitud ante ustedes, ya que esta asignatura ha sido cancelada varias veces, cabe mencionar que mi intención es terminar mi tecnología pero no ha sido fácil para mi poder seguir mientras mi salud mental no está bien, espero que se tenga en cuenta esto mencionado ya que una de las razones por las cuales quiero salir de esta enfermedad es poder culminar mi carrera.

**El Consejo de Facultad decide:**

**NEGAR:** *Se cita, del reglamento estudiantil el Artículo 59°- “**Procedencia de la cancelación.** La cancelación voluntaria de asignatura es procedente en cualquier momento del período académico o semestre, el que se cuenta para efectos de este artículo hasta cinco (5) días hábiles anteriores a la fecha señalada para la presentación del examen final.*

*Esta cancelación voluntaria se sujetará únicamente a las siguientes limitaciones (...):*

*c. Una misma asignatura se podrá cancelar hasta por dos (2) veces.*

La estudiante ha cancelado la asignatura en tres ocasiones y se le ha cancelado por inasistencia en otras tres, en total tenemos seis ocasiones en que la ha tenido matriculada y cancelada, por ello no es posible cancelarla nuevamente.

## 4.2 Departamento de Finanzas

- **El Departamento de Finanzas** presenta el caso de **Gleidy Carolina Sosa Bedoya con cedula 1.128.395.088**, Solicita el reingreso al programa académico Ingeniería Financiera y de Negocios ya que, culminó la totalidad de las asignaturas a cursar con la excepción del trabajo de grado para finiquitar su proceso académico.

**El consejo de facultada decide:** Aprobar el aval de reingreso al programa de Ingeniería Financiera y de Negocios, sin embargo, es importante precisar lo indicado en el Acuerdo 35 del 26 de julio de 2017 en el cual indica que no se podrá superar el tiempo de dos(2) años para culminar los requisitos de grado pendientes.

### 4.2.1 Tecnología en Análisis de Costos y Presupuestos

- **Juliana Álvarez Rueda con cedula 1.013.337.818**, solicita el reconocimiento de la asignatura Inglés I y II por la realización de 96 horas por medio del programa “ITM Plurilingüe”.

**El consejo de facultad decide:** Negar el reconocimiento de la asignatura inglés I y II ya que, la estudiante debe cumplir un total de 128 horas como requisito de grados.

## 5. Casos del Representante Estudiantil

- **El Representante Estudiantil**, presenta dos(2) hojas de vida de estudiantes para ser parte de los Comités Curriculares de los programas Tecnología en Sistemas de Producción e Ingeniería de la Producción como representantes estudiantiles.

**El Consejo de Facultad decide:** Aprobar las hojas de vida de los postulados por el representante estudiantil:

- **Danna Briyith Aragón Ramos**  
**Tecnología en Sistemas de Producción**

- **Alejandro Molina Villa**  
**Ingeniería de Producción**

Se procederá a revisar los requisitos para la posesión.

- **El Representante Estudiantil**, Solicita información sobre los compromisos generados en la reunión sostenida entre el Jefe del Departamento de Calidad-Producción, la profesora Nelcy Suárez Landazábal y la Vicerrectora de Docencia.

**El Consejo de Facultad decide:** Informar al Representante de Estudiantes que el Jefe del Departamento de Calidad-Producción notificó mediante un informe los compromisos acordados y la trazabilidad de estos, así mismo, este cuerpo colegiado informa que todas las acciones desarrolladas respecto a la situación acontecida respecto a las quejas de los estudiantes deberán ser tratadas integralmente desde la Jefatura del Departamento de Calidad-Producción, así mismo, de requerir apoyo o intervención de otras áreas, el Jefe del Departamento tiene toda la autoridad para subsanar lo correspondiente entre las partes.

## 6. Casos posgrado

### 6.1 Maestría en Gestión de la Innovación Tecnológica, Cooperación y Desarrollo Regional

- El estudiante **Jefferson Quiroz Fabra** identificado con cédula número **1.123.329.309**, solicita que le sea evaluada su propuesta del Trabajo de Grado denominada: *“Propuesta de un modelo de gestión del conocimiento en economía circular orientado a su incorporación en los procesos productivos del sector textil del Área Metropolitana del Valle de Aburra”*, quien lo ha estado asesorando es el Docente Alejandro Valencia Arias.

**El Docente Enlace propone al siguiente evaluador:**

- **Alejandro Silva Cortés**  
Docente Tiempo Completo

**El Consejo de Facultad decide:** Aprobar la solicitud de evaluación y el evaluador propuesto por el Docente Enlace.

## 7. Casos de docentes

- **Santiago Gil Durán**, realiza Derecho de Petición, solicitando adjuntar la respuesta a observaciones de los integrantes del Comité Curricular Sistemas de Producción e Ingeniería en Producción en la cual se afecta su buen nombre profesional y académico.



El Representante Docente solicita el impedimento para realizar cualquier observación, evaluación y respuesta frente al caso, sin embargo, queda atento a cualquier solicitud de información que el Consejo de Facultad le refiera.

**El Consejo de Facultad decide:** Aprobar el impedimento del Representante Docente y, de requerir alguna información, le será notificada.

**El Consejo de Facultad decide:** Delegar a la Jefe del Departamento Académico y Jefe del Departamento de Calidad-Producción para realizar las revisiones correspondientes a lo requerido por el docente, así mismo, la respuesta al Derecho de Petición será revisada en la siguiente sesión ordinaria.

## 8. Aprobación Planes de Trabajo docentes 2023-2

### Departamento de Finanzas

El Jefe del Departamento de Finanzas, presenta los Planes de Trabajo 2023-2 de los Docentes Diana Yanet Gaviria Rodríguez y Juan David Arias Suárez, toda vez que, el ingreso a la institución se dio el día 17 de octubre de 2023.

### Departamento de Ciencias Administrativas

La Jefe del Departamento de Ciencias Administrativas, presenta el Plan de Trabajo del docente Juan Camilo Patiño Vanegas, toda vez que, acorde a la directriz de la Secretaría General, el Plan de Trabajo del docente cumplía con la retribución institucional en la actividad de estudio de posgrado.

### Departamento de Calidad-Producción

El Jefe del Departamento de Calidad-Producción, presenta los Planes de Trabajo de los docentes: Jorge Isaac Pemberthy Ruiz, William Urrego Yepes, Enrique Quiceno Rúa, Eduard Alexander Gañan Cárdenas y Germán Andrés Álvarez López, toda vez que, acorde a la directriz de la Secretaría General, las horas en la actividad de estudios de posgrado debían tener una retribución institucional.

**El Consejo de Facultad decide:** Aprobar los planes de trabajo.

## 9. Ascensos en el escalafón docente

- **Andrea Lucía Flórez Rendón**





Acorde al acta de sustentación realizada por los jurados que realizaron el proceso de evaluación al producto significativo presentado por la docente Andrea Lucía Flórez Rendón el día 31 de julio de 2023 se indicaba: *“Se sugiere a la docente aplicar de nuevo al proceso tomando como referente lo que se estipula como aporte significativo según el Artículo 51. Numeral 3. del Estatuto Profesoral del Instituto Tecnológico Metropolitano-ITM”*, por tanto, acogiendo las recomendaciones de los evaluadores, se procede a recibir la solicitud y designar evaluadores.

Se presentan ocho(8) posibles evaluadores.

Los Consejeros realizan votación así:

5 votos por el 1  
5 votos por el 2  
5 votos por el 3  
2 votos por el 6  
2 votos por el 7  
2 votos por el 8

**El Consejo de Facultad decide:** Designar y notificar a los evaluadores 1, 2 y 3.

- **Karla Cristina Álvarez Uribe**

Se presentan seis(6) posibles evaluadores:

Los Consejeros realizan votación así:

7 votos por el 1  
7 votos por el 2  
7 votos por el 3

**El Consejo de Facultad decide:** Designar y notificar a los evaluadores 1, 2 y 3.

- **José Benjamín Gallego Alzate**

Se presentan cuatro(4) posibles evaluadores:

Los Consejeros realizan votación así:





5 votos por 2, 3 y 4  
2 votos por 1, 2 y 4

**El Consejo de Facultad decide:** Designar y notificar a los evaluadores 2, 3 y 4.

- **Juan Fernando Rendón García**

De conformidad con lo establecido en el artículo 51, numeral 4 del Estatuto Profesorado, entre otros requisitos para el ascenso en el escalafón docente debe obtener mínimo 70 puntos de productividad académica conforme a los puntajes definidos en los ítems del artículo 56 y, una vez valorados, no alcanza el puntaje mínimo.

Lo anterior, se fundamenta en el cálculo de la asignación del puntaje a los Proyectos de investigación ejecutados con la industria o entidades estatales (numeral 8), párrafo 4: “cuando la producción académica tenga cuatro o más autores o participantes, el puntaje será proporcional al número de participantes. Cuando dicha producción tenga tres o menos autores, se le asignará el puntaje total del producto a cada uno de los autores”.

**El Consejo de Facultad decide:** Negar el ascenso en el Escalafón Docente, de conformidad con el numeral 4 del artículo 51 del Estatuto Profesorado.

- **Jaqueline Serrano García**

Conforme al Acuerdo 08 de marzo de 2013, Artículo 56, numeral 18.

Títulos de posgrado: Cuando el profesor acredite un título de posgrado diferente al presentado para su ingreso en el escalafón se le otorgará el siguiente puntaje:

Doctorado: 40 puntos.

Se tiene entonces que, la definición del título debe entenderse, conforme lo indicado en el Artículo 24 de la Ley 30 de 1992:

*“El título, es el reconocimiento expreso de carácter académico, otorgado a una persona natural, a la culminación de un programa, por haber adquirido un saber determinado en una institución de educación superior. Tal reconocimiento se hará constar en un diploma.”*





Por tanto, no hay título que acredite el posgrado obtenido.

Así mismo, en concordancia con el otrosí del contrato de comisión de estudios otorgado en agosto de 2017, se tiene en una de sus cláusulas que:

*“NOVENA. HOMOLOGACIÓN DE TÍTULO: Si el título obtenido no es homologado en Colombia, no se tendrá en cuenta para efectos de ascenso en el escalafón docente y así es aceptado expresamente por el CONTRATISTA.”*

**El Consejo de Facultad decide:** Negar el ascenso en el Escalafón Docente, de conformidad con el numeral 4 del artículo 53 del Estatuto Profesoral.

#### **10. Aprobación de la modificación en la malla del programa Tecnología en Control de Calidad**

- **John Mario Osorio Trujillo documento de identificación 1.001.1252**, El jefe del Departamento de Calidad-Producción Solicita al consejo de facultad la aprobación de los ajustes realizados a la malla de Tecnología en Control de la Calidad, los cuales surgen como parte de los procesos de mejoramiento del programa y dan paso a la oferta del Pensum 2 del programa.

**Consejo de Facultad decide:** Aplazar el punto hasta la siguiente sesión ordinaria, toda vez que se requiere mayor ilustración respecto a la necesidad del Departamento de Calidad-Producción para realizar ajustes en la malla del programa.

#### **11. Aprobación de los Proyectos Educativos de los Programas-PEP del Departamento de Finanzas**

El Jefe del Departamento de Finanzas realiza la presentación de los Proyectos Educativos de los Programas-PEP.

**El Consejo de Facultad decide:** Aprobar los Proyectos Educativos de los Programas-PEP del Departamento de Finanzas.

#### **12. Casos de Investigación, Extensión e Internacionalización**

- **Andrés Felipe Escobar David con cédula 1.128.405.241**, solicita el aval para la asistencia a la VIII Jornadas De Probabilidad y Procesos Estocásticos (VIII-JPPE2023).





El docente del departamento de finanzas presenta interés en participar en el evento organizado por el Departamento de Estadística de la Universidad Nacional de Colombia, denominado VIII Jornadas De Probabilidad y Procesos Estocásticos. Por este motivo, se dirige al consejo con el fin de solicitar su concepto académico y apoyo financiero para su asistencia.

Los eventos de la VIII Jornadas De Probabilidad y Procesos Estocásticos se llevarán a cabo entre los días 07, 08 y 09 de noviembre del 2023 de forma presencial en la ciudad de Bogotá.

Con el objetivo de la actualización temática y conocer las investigaciones en curso, para la fomentación de conocimiento del programa Ingeniería Financiera específicamente en la asignatura Procesos Estocásticos en Finanzas.

**El Consejo de Facultad decide:** Otorgar el Aval de Pertinencia Académica.

- **Juan David Arias Suárez**, solicita aval de pertinencia para asistir como ponente en la XXXIV Conferencia Académica Permanente de Investigación Contable (CAPIC), que se llevará a cabo los días 22, 23 y 24 de noviembre en la Universidad de Piura, Lima-Perú.

**El Consejo de Facultad decide:** Otorgar el Aval de Pertinencia Académica, siempre y cuando tenga filiación institucional.

- **Diana María Montoya Quintero y Juan Miguel Cogollo Flórez**, solicitamos aval para prórroga del proyecto PCI22201 “Metodología para el mejoramiento de la gestión de la calidad de los datos y el conocimiento de la información para la caracterización de pacientes menores con cáncer en la ciudad de Medellín, cumpliendo con los estándares de calidad ISO 9001: 2015, 27001:2013.”, el cual tiene como fecha de finalización el día 26 de febrero de 2024. Requerimos la prórroga para la ejecución de la finalización de los productos comprometidos en el acta de inicio. Este proyecto está enmarcado en convocatoria interna con convenio firmado entre el ITM y La corporación Lazos y Vida, con acta de inicio en el mes de 26 de agosto del 2022. El proyecto no ha tenido solicitud de una prórroga anterior. Solicitamos las horas de ejecución en el plan de trabajo para el año 2024 de los investigadores descritos en la siguiente tabla:

Nombres Investigadores	HPT	Recurso en especie semestre
------------------------	-----	-----------------------------





Diana María Montoya Quintero	8h-Investigador Principal	\$7.158.528
Juan Miguel Cogollo Flórez	6h-Coinvestigador	\$5.368.896

**Consejo de Facultad decide:** Otorgar el Aval de Pertinencia a la prórroga del proyecto.

- **Enrique Quiceno Rúa y José Adrián Tamayo Sepúlveda**, Presentamos ante ustedes la solicitud de Aval de pertinencia para participar como Co-Investigadores en la propuesta de proyecto de capacidad instalada a presentar en la Facultad de Ingenierías del ITM, con el proyecto **“Evaluación del desempeño superficial de piezas de Ti6Al4v obtenidas por manufactura aditiva para artroplastia de cadera y determinación de predictores de satisfacción”** dicho proyecto se pretende ejecutar como la investigadores de la facultad de ingeniería ejecutores, la Facultad de Ciencias Economicas y Administrativas y Facultad de Artes como ejecutores, además de la participación de investigadores de la UPB y UdeA.

La pertinencia de este proyecto para el programa de ingeniería de Producción radica en la investigación y desarrollo de los sistemas de manufactura personalizados con tecnologías emergentes. La manufactura aditiva, como tecnología emergente, representa una oportunidad para optimizar los métodos de producción de implantes ortopédicos y la integración de predictores de satisfacción en el diseño de estos implantes puede llevar a procesos de producción más centrados en el usuario, lo que es fundamental para la formación de ingenieros de producción que buscan optimizar sistemas complejos de manufactura.

La participación de los docentes en este proyecto será de la siguiente forma:

Nombres y Apellidos	Cédula	Tipo de Contratación	Tiempo de participación	Tiempo de dedicación	Valoración
Enrique Quiceno Rúa	8.355.193	Docente Ocasional	Coinvestigador	6hr/semana por 18 meses	\$30.952.496
José Adrián	71.792.810	Docente Ocasional Doctor	Coinvestigador	2hrhoras/semana por 18 meses	\$11.893.316



Tamayo Sepúlveda					
---------------------	--	--	--	--	--

**Consejo de Facultad decide:** Otorgar el Aval de Pertinencia para la participación como coinvestigadores del proyecto.

### 13. Trabajos de Grado

- El Comité de Trabajos de Grado presenta los siguientes registros:

Estudiante	Cedula	Programa	Modalidad	Título del trabajo
Ingrid Johana Silva Munévar	1019134743	Ingeniería de Producción	Proceso de Investigación	SIPRODyM Sistemas de producción, diseño y mejora
Ronald Alberto Cataño Duque	1036638788	Administración Tecnológica	Curso de Posgrado	Asignatura: Proceso de Gestión de la Innovación Nota: 4.0
María Gabriela Ospino Ortega	1037626333	Administración Tecnológica	Curso de Posgrado	Asignatura: Proceso de Gestión de la Innovación Nota: 4.5
Yeimy Johanna Pérez García	1128468658	Administración Tecnológica	Curso de Posgrado	Asignatura: Proceso de Gestión de la Innovación Nota: 4.2

**Consejo de Facultad decide:** Aprobar los informes y cargar los registros al Sistema de Información Académico.

### 14. Proposiciones y Varios

- **Devolución de la evaluación del Plan de Trabajo 2023-1 al Docente Juan Guillermo Soto Marín.**

Se realiza la devolución de la evaluación del Plan de Trabajo 2023-1 al docente Juan Guillermo Soto Marín.



## 15. Compromisos

	COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA
1	Realizar la evaluación del plan de trabajo como docente ocasional a Diana Yanet Gaviria Rodríguez.	Jefe Departamento de Finanzas	15/11/2023

Siendo las 12:13 horas se da por terminada la sesión del Consejo de Facultad.

*Jorge Iván Brand*

**JORGE IVÁN BRAND ORTIZ**  
Presidente

*Yaneth Valencia Terreros*

**YANETH VALENCIA TERREROS**  
Secretaria

*Proyecta: Christian Felipe Londoño Yanez*

